EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899999294 - 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad **NORMA MARCELA LARA MARTINEZ** , identificado con Cedula de Ciudadania **N° 52.818.108-8** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS No. 1307-2025** **(En ejecución a la fecha de expedición del presente certificado)**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para el levantamiento, procesamiento y gestión de datos geofísicos y otra información geocientífica en el proyecto de investigación en geoquímica y geofísica aplicada de la Dirección de Recursos Minerales.
OBLIGACIONES:	1.Asistir en el cumplimiento de las metas institucionales de la DRM. 2. Participar en el levantamiento, compilación, organización y archivo de información Geofísica y otra información geocientífica en áreas de interés del SGC. 3. Realizar la interpretación de información geofísica para la elaboración de modelos y otras coberturas para investigación aplicada en geociencias, recursos minerales, energías renovables y otras aplicaciones de interés del SGC. 4. Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 5. Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 6.Realizar la compilación, organización, validación y archivo de información geológica, geoquímica y otra información pertinente sobre áreas de interés del SGC, en el Sistema de Información EXPLORA y demás bases de datos de la DRM. 7. Elaborar informes, actas, propuestas, presupuestos, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 8. Realizar la estandarización y elaboración de metadatos, de los informes técnicos generados en la investigación geoquímica y mineralógica. 9. Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.) 10. Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y

	MECI del SGC. 11. Participar en la elaboración de memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 12. Dar buen uso, velar por el mantenimiento del buen estado y funcionamiento, y trazabilidad del estado de los equipos en uso del contratista, de conformidad con los protocolos relacionados con equipos específicos, así como aquellos asociados a su cadena de custodia. 13. En desarrollo del objeto contractual el contratista apoyará al SGC en los eventos técnico - científicos, nacionales e internacionales de interés para la Dirección Técnica de Recursos Minerales, cuando los gastos son asumidos por los organizadores del evento.
FECHA DE INICIO:	Octubre 23 de 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	Junio 30 de 2026
VALOR TOTAL INICIAL:	$ 76.871.784
OTROSI NO.1	Se hace prorroga y adicion de recursos hasta Noviembre 4 de 2026 y se adiciona en $ 34.696.992
FECHA DE TERMINACION OTROSI NO.1	Noviembre 4 de 2026
VALOR TOTAL:	$ 111.568.776

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veintiseis (2026), con destino **A quien interese.**

Aprobado por: Sebastian Urias Camilo Torres Pardo

Coordinador

Fecha: 03-noviembre-2026

SEBASTIAN URIAS CAMILO TORRES PARDO

Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899999294 - 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad **NORMA MARCELA LARA MARTINEZ** , identificado con Cedula de Ciudadania **N° 52.818.108-8** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS No. 825-2025**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la adquisición, manejo y análisis de datos geofísicos y otra información geocientífica para generación de coberturas SIG en el proyecto de investigación den geoquímica y geofísica aplicada de la Dirección de Recursos Minerales.
OBLIGACIONES:	1.Asistir en el cumplimiento de las metas institucionales de la DRM. 2 participar en el levantamiento, compilación, organización y archivo de información Geofísica y otrainformación geocientífica en áreas de interés del SGC. 3. Realizar la interpretación de información geofísica para la elaboración de modelos y otras coberturas para investigación aplicada en geociencias, recursos minerales, energías renovables y otras aplicaciones de interés del SGC. 4. Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 5. Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 6.Realizar la compilación, organización, validación y archivo de información geológica, geoquímica y otra información pertinente sobre áreas de interés del SGC, en el Sistema de Información EXPLORA y demás bases de datos de la DRM. 7. Elaborar informes, actas, propuestas, presupuestos, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 8. Realizar la estandarización y elaboración de metadatos, de los informes técnicos generados en la investigación geoquímica y mineralógica. 9. Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.) 10. Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y

	MECI del SGC. 11. Participar en la elaboración de memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 12. Participar en actividades de procesos de contratación y seguimiento a su ejecución, necesarios para cumplir las metas institucionales.
FECHA DE INICIO:	Abril 16 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN NOVEDAD:	Octubre 15 de 2025
VALOR TOTAL:	$ 53.840.160

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiseis (2026), con destino **A quien interese.**

Aprobado por: Jose Alberto Higuera Alfonso

Coordinador

Fecha: 23-abril-2026

JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO

Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899999294 - 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad **NORMA MARCELA LARA MARTINEZ** , identificado con Cedula de Ciudadania **N° 52.818.108-8** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS No. 345-2024**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales para la adquisición, manego y análisis de datos geofísicos y otra información geocientífica para generación de coberturas SIG en el proyectos de investigación den geoquímica y geofísica aplicada de la Dirección de Recursos Minerales.
OBLIGACIONES:	1.Asistir en el cumplimiento de las metas institucionales de la DRM. 2 Participar en el levantamiento, compilación, organización y archivo de información Geofísica y otra información geocientífica en áreas de interés del SGC. 3. Realizar la interpretación de información geofísica para la elaboración de modelos y otras coberturas para investigación aplicada en geociencias, recursos minerales, energías renovables y otras aplicaciones de interés del SGC. 4. Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 5. Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 6.Realizar la compilación, organización, validación y archivo de información geológica, geoquímica y otra información pertinente sobre áreas de interés del SGC, en el Sistema de Información EXPLORA y demás bases de datos de la DRM. 7. Elaborar informes, actas, propuestas, presupuestos, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 8. Realizar la estandarización y elaboración de metadatos, de los informes técnicos generados en la investigación geoquímica y mineralógica. 9. Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.) 10. Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y

	MECI del SGC. 11. Participar en la elaboración de memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 12. Participar en actividades de procesos de contratación y seguimiento a su ejecución, necesarios para cumplir las metas institucionales.
FECHA DE INICIO:	Febrero 6 de 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	Diciembre 20 de 2024
VALOR TOTAL INICIAL:	$ 91.476.000
001	Se hace prorroga y adicion de recursos hasta Marzo 31 de 2025 y se adiciona en $ 29.040.000
FECHA DE TERMINACIÓN 001:	Marzo 31 de 2025
VALOR TOTAL:	$ 120.516.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil veintiseis (2026), con destino **A quien interese.**

Aprobado por: Jose Alberto Higuera Alfonso

Coordinador

Fecha: 23-abril-2026

JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO

Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC	Proceso Automático - RVC

EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
NIT. 899.999.294 – 8

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad, **NORMA MARCELA LARA MARTINEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 52.818.108** ha suscrito contrato (s) con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, así:

• **TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 478 DE 2013.**
OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a apoyar a la Subdirección de Recursos del Subsuelo en el manejo de la información geofísica para áreas estratégicas.
OBLIGACIONES:	i. Participar en el seguimiento en campo al procesos de adquisición de información Aerogeofísica para áreas estratégicas. ii. Participar en la revisión, integración y procesamiento de información aerogeofísica. iii. Participar en la interpretación de información geofísica y su integración con información de otras disciplinas para la formulación de áreas de interés para recursos minerales. iv. Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual.
FECHA DE INICIO:	Julio 31 de 2013.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 30 de 2013.
VALOR TOTAL:	$ 16.051.780.
• **TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 805 DE 2013.**
OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a llevar a apoyar a la Subdirección de Recursos del Subsuelo en el manejo de la información geofísica para áreas estratégicas.
OBLIGACIONES:	9.1. Participar en el seguimiento en campo al proceso de adquisición de información aerogeofísica para áreas estratégicas. 9.2. Participar en la revisión, integración y procesamiento de información aerogeofísica. 9.3. Participar en la interpretación de información geofísica y su integración con información de otras disciplinas para la formulación de áreas de interés para recursos minerales. 9.4. Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual.
FECHA DE INICIO:	Enero 07 de 2014.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Diciembre 29 de 2014.
VALOR INICIAL:	$ 38.798.214.
OTRO SI 1:	Se prorroga hasta abril 31 de 2015 y se adiciona en $ 13.843.906.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Abril 30 de 2015.
VALOR TOTAL:	$ 52.642.120.
• **TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 279 DE 2015.**
OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a apoyar a la Dirección Técnica de Recursos Minerales en las actividades de manejo de la información geofísica para áreas estratégicas determinadas por la Dirección Técnica.
OBLIGACIONES:	a. Participar en el seguimiento en campo al proceso de adquisición de información aerogeofísica para áreas estratégicas. b. Participar en la revisión, integración y procesamiento de información aerogeofísica. c. Participar en la interpretación de información geofísica y su integración con información de otras disciplinas para la formulación de áreas de interés para recursos minerales. d. Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. e. Apoyar en el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información Aerogeofísica. f. Apoyar el proceso de conceptualización, diseño e implementación de la Base de datos Geofísicos para la DRM. g. Demás necesarias para cumplir con el objeto contractual.
FECHA DE INICIO:	Mayo 04 de 2015.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Abril 30 de 2016.
VALOR INICIAL:	$ 48.516.051.
OTRO SI 1:	Se prorroga hasta junio 30 de 2016 y se adiciona en $ 8.291.736.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	Junio 30 de 2016.
VALOR TOTAL:	$ 56.807.787.
• **TIPO DE CONTRATO:**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 326 DE 2016.**
OBJETO:	**EL CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a apoyar a la Dirección Técnica de Recursos Minerales en las actividades de manejo de la información geofísica para áreas estratégicas determinadas por la Dirección Técnica.
OBLIGACIONES:	a) Participar en el seguimiento en campo al proceso de adquisición de información aerogeofísica para áreas estratégicas. b) Participar en la revisión, integración y procesamiento de información aerogeofísica. c) Participar en la interpretación de información geofísica y su integración con información de otras disciplinas para la formulación de áreas de interés para recursos minerales. d) Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. e) Apoyar en el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información

aerogeofisica. f) Apoyar el proceso de conceptualización, diseño e implementación de la Base de datos Geofísicos para la DRM. g) Demás necesarias para cumplir con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: Julio 01 de 2016.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2016.

VALOR TOTAL: $ 24.875.208.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 187 DE 2017.**

OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIAN**O a apoyar a la Dirección Técnica de Recursos Minerales en el manejo de la información geofísica en áreas de interés de la Entidad.

OBLIGACIONES: 2.1. Participar en el seguimiento en campo al proceso de adquisición de información aerogeofísica para áreas de interés del SGC. 2.2. Participar en la adquisición, revisión, procesamiento e interpretación de información geofísica y su integración con información de otras disciplinas para la formulación de Áreas de interés para recursos minerales. 2.3. Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 2.4. Apoyar en el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica. 2.5. Apoyar el proceso de implementación y actualización de la Base de datos Geofísicos para la DRM. 2.6. Demás necesarias para cumplir con el objeto contractual.

FECHA DE INICIO: Enero 26 de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2017.

VALOR TOTAL: $ 48.578.520.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 087 DE 2018.**

OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a apoyar a la Dirección Técnica de Recursos Minerales en el manejo de la información geofísica en áreas de interés del SGC.

OBLIGACIONES: **a)** Participar en el seguimiento en campo al proceso de adquisición de información aerogeofísica para áreas de interés del SGC. **b)** Participar en la adquisición, revisión, procesamiento e interpretación de información geofísica y su integración con información de otras disciplinas para la formulación de Áreas de interés para recursos minerales. **c)** Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. **d)** Apoyar en el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica. **e)** Apoyar el proceso de implementación y actualización de la Base de datos Geofísicos para la DRM. **f)** Demás necesarias para cumplir con el objeto contractual**.**

FECHA DE INICIO: Enero 15 de 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 15 de 2018.

VALOR TOTAL: $ 48.851.594.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 163 DE 2019.**

OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete para con el Servicio Geológico Colombiano a apoyar a la Dirección de Recursos Minerales en la adquisición, procesamiento, manejo e interpretación de datos geofísicos para la identificación y evaluación de áreas de interés para recursos minerales.

OBLIGACIONES: **a)** Realizar la adquisición, revisión, procesamiento e interpretación de información geofísica para la identificación y evaluación de Áreas de interés para recursos minerales. **b)** Elaborar modelos geofísicos, informes técnicos y mapas de las áreas estudiadas. **c)** Apoyar en el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. **d)** Apoyar el proceso de carga y actualización de información geofísica a la base de datos "Explora" de la DRM. **e)** Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.). **f)** Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y MECI del SGC. **g)** Participar en la elaboración de memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. **h)** Apoyar el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. **i)** Apoyar las actividades de procesos de contratación y su seguimiento, necesarios para cumplir las metas institucionales. **j)** Y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, en relación al objeto del presente Contratol**.**

FECHA DE INICIO: Enero 23 de 2019.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 20 de 2019.

VALOR TOTAL: $ 63.242.419.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 056 DE 2020.**

OBJETO: El **CONTRATISTA** se compromete para con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a prestar servicios profesionales, desarrollando actividades concernientes al levantamiento, procesamiento, manejo e interpretación de datos geofísicos y generación de coberturas SIG para su integración con otra información geocientífica, en desarrollo del proyecto Anomalías Geofísicas para recursos minerales, en el marco de la función delegada de conocimiento y cartografía geológica del subsuelo colombiano.

OBLIGACIONES: a) Participar en el levantamiento, revisión, procesamiento e interpretación de información geofísica para la identificación y evaluación de Áreas de interés para recursos minerales. b) Participar en el levantamiento de información geocientífica relacionada con caracterización geofísica, geológica, y metalogénica en áreas de interés del SGC. c) Participar en la compilación, organización y archivo de

información Geofísica, geológica, geoquímica y mineralógica sobre áreas de interés del SGC. d) Apoyar la elaboración de modelos geofísicos, informes técnicos y mapas de las áreas estudiadas. e) Participar en el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. f) Realizar el proceso de carga y actualización de información geofísica a la base de datos "Explora" de la DRM. g) Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. h) Participar en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. i) Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.) j) Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y MECI del SGC. k) Elaborar memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. I) Participar en las diferentes etapas en procesos de contratación y seguimiento a su ejecución, necesarios para cumplir las metas institucionales. m) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: Enero 21 de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2020.

VALOR TOTAL: $ 67.459.224.

VALOR EJECUTADO: $ 65.912.880.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 216 DE 2021.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales, desarrollando actividades concernientes al levantamiento, procesamiento, modelamiento e interpretación de datos geofísicos y generación de coberturas SIG para su integración con otra información geocientífica, en desarrollo del proyecto Anomalías Geofísicas para recursos minerales.

OBLIGACIONES: 1) Participar en el levantamiento, revisión, procesamiento e interpretación de información geofísica para la identificación y evaluación de Áreas de interés para recursos minerales. 2) Participar en el levantamiento de información geocientífica relacionada con caracterización geofísica, geológica, y metalogénica en áreas de interés del SGC. 3) Participar en la compilación, organización y archivo de información Geofísica, geológica, geoquímica y mineralógica sobre áreas de interés del SGC. 4) Elaborar modelos geofísicos, informes técnicos y mapas de las áreas estudiadas. 5) Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 6) Realizar el proceso de carga y actualización de información geofísica a la base de datos “Explora” de la DRM. 7) Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 8) Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 9) Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.). 10) Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de

calidad y MECI del SGC. 11) Elaborar memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 12) Realizar actividades relacionadas con la adquisición de Bienes y servicios necesarios para cumplir las metas institucionales. 13) Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: Febrero 05 de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: Mayo 30 de 2022.

VALOR INICIAL: $ 122.070.735.

OTRO SI 1: Se prorroga hasta junio 30 de 2022 y se adiciona en $ 7.690.083.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: Junio 30 de 2022.

VALOR TOTAL: $ 129.760.818.

VALOR EJECUTADO: $ 126.774.378.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 437 DE 2022.**

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la adquisición y análisis de datos geocientíficos y generación de coberturas SIG en los proyectos de investigación de recursos minerales y otras aplicaciones.

OBLIGACIONES: 1. Participar en el levantamiento, y realizar la compilación, organización y archivo de información Geofísica, geológica, geoquímica y mineralógica sobre áreas de interés del SGC. 2. Elaborar modelos geofísicos, informes técnicos y mapas de las áreas estudiadas. 3. Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 4. Realizar el proceso de carga y actualización de información geofísica a la base de datos "Explora" de la DRM. 5. Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 6. Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 7. Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.). 8. Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y MECI del SGC. 9. Elaborar memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 10. Realizar actividades relacionadas con la adquisición de Bienes y servicios necesarios para cumplir las metas institucionales. 11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: Julio 18 de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: Junio 30 de 2023.

VALOR INICIAL: $ 93.654.000.

OTRO SI 1: Se prorroga hasta octubre 31 de 2023 y se adiciona en $ 27.579.200.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: Octubre 31 de 2023.

VALOR TOTAL: $ 121.233.200.

VALOR EJECUTADO: $ 121.233.200.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1512 DE 2023**.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la adquisición y análisis de datos geocientíficos y generación de coberturas SIG en los proyectos de investigación de recursos minerales y otras aplicaciones.

OBLIGACIONES: 1. Participar en el levantamiento, y realizar la compilación, organización y archivo de información Geofísica, geológica, geoquímica y mineralógica sobre áreas de interés del SGC. 2. Elaborar modelos geofísicos, informes técnicos y mapas de las áreas estudiadas. 3. Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 4. Realizar el proceso de carga y actualización de información geofísica a la base de datos "Explora" de la DRM. 5. Elaborar informes, actas, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 6. Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 7. Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.). 8. Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y MECI del SGC. 9. Elaborar memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 10. Realizar actividades relacionadas con la adquisición de Bienes y servicios necesarios para cumplir las metas institucionales. 11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.

FECHA DE INICIO: Noviembre 10 de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 22 de 2023.

VALOR TOTAL: $ 11.352.000.

VALOR EJECUTADO: $ 11.352.000.

- **TIPO DE CONTRATO:** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 345 DE 2024**.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para la adquisición, manejo y análisis de datos geofísicos y otra información geocientífica para generación de coberturas SIG en el proyecto de investigación den geoquímica y geofísica aplicada de la Dirección de Recursos Minerales.

OBLIGACIONES: El Contratista se compromete con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a realizar las siguientes actividades:
1.Asistir en el cumplimiento de las metas institucionales de la DRM. 2 participar en el levantamiento, compilación, organización y archivo de información Geofísica y otra información geocientífica en áreas de interés del SGC. 3. Realizar la interpretación de información geofísica para la elaboración de modelos y otras coberturas para investigación aplicada en geociencias, recursos minerales, energías renovables y

otras aplicaciones de interés del SGC. 4. Realizar el diseño y elaboración de coberturas georreferenciadas (SIG) relacionadas con la información geofísica generada en las actividades del grupo de trabajo. 5. Contribuir en el desarrollo de metodologías para toma de datos de campo e instructivos de manejo de equipos de interés del área. 6.Realizar la compilación, organización, validación y archivo de información geológica, geoquímica y otra información pertinente sobre áreas de interés del SGC, en el Sistema de Información EXPLORA y demás bases de datos de la DRM. 7. Elaborar informes, actas, propuestas, presupuestos, mapas o coberturas temáticas relacionadas con las actividades realizadas dentro del objeto contractual. 8. Realizar la estandarización y elaboración de metadatos, de los informes técnicos generados en la investigación geoquímica y mineralógica. 9. Participar en actividades de divulgación y socialización de actividades y productos técnicos del área (conferencias, ponencias, reportes, carteles, artículos, etc.) 10. Participar en actividades relacionadas con el sistema de gestión de calidad y MECI del SGC. 11. Participar en la elaboración de memorandos y respuestas a consultas técnicas del área. 12. Participar en actividades de procesos de contratación y seguimiento a su ejecución, necesarios para cumplir las metas institucionales. **PARÁGRAFO:** Se deja expresa constancia de la revisión a los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional: criterio funcional, criterio de igualdad, criterio temporal, o de la habitualidad, o de la continuidad, y criterio de la excepcionalidad, recogidos en la Sentencia 614 de 2009 y Sentencia de Unificación del Consejo de Estado No. 2013-01143, con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de esta dependencia, de acuerdo con la información contenida en la certificación de inexistencia de personal.

FECHA DE INICIO:	Febrero 06 de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 20 de 2024.
VALOR TOTAL:	$ 91.476.000.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), con destino **A QUIEN PUEDA INTERESAR.**

JOSÉ ALBERTO HIGUERA ALFONSO
Coordinador Grupo de Trabajo Contratos y Convenios

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Pedro Antonio Gonzalez Chavarro Cargo: Contratista Oficina: Contratos y Convenios	Alejandra Hernández Cargo: Contratista Oficina: Contratos y Convenios	José Alberto Higuera Cargo: Coordinador Oficina: Contratos y Convenios

NIT: 899.999.027
Codigo de validación: 224494UNAovspfyc

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE - FONDANE

CERTIFICA

Que NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52,818,108, prestó sus servicios a este Departamento como se relaciona a continuación:

» CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 426 DE 2013 CESION DANE.

OBJETO: Prestación de servicios personales para realizar las actividades de depuración, estandarización y normalización de la información recopilada para la conformación del marco censal y la generación de productos cartográficos, cénsales para los municipios programados para la segunda fase 2013 del 3er Censo Nacional Agropecuario..

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2013 y 10 de agosto de 2013.

SEDE - CIUDAD DE EJECUCIÓN: DANE CENTRAL

VALOR DEL CONTRATO: ($ 4.242.658,00) M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Además de los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 2.-Depurar, estandarizar y normalizar la información recopilada y generar los productos cartográficos censales definidos para la segunda fase, de los municipios programados para el año 2013. 3.-Asegurar la consistencia de la información, depurada y normalizada así como de los productos cartográficos censales generados con base en las especificaciones establecidas para el proyecto. 4.-Almacenar la información recopilada en el sistema de archivos y en el repositorio de datos de acuerdo a la estructur4efinide. 5.-Registrar en el sistema de gestión de información, los avances y resultados de los procesos realizados. 6.- Diligenciar los formatos de control que sean requeridos para la ejecución de las actividades asignadas. 7.-Procesar digitalmente las Imágenes de satélite, y generar los fotomosaicos y ortofotomosaicos requeridos para la generación de los productos cartográficos censales. 8.- Realizar los ajustes a la información cartográfica censal requerida por al supervisor de trabajo. 9.- Generar los productos cartográficos censales análogos y digitales de las áreas asignadas cumpliendo con los parámetros y lineamientos establecidos por el DANE. 10.-Ejecutar los procesos requeridos de acuerdo a las metodologías, procedimientos y demás documentación técnica del proyecto 11.-las demás labores asignadas por el encargado del control y vigilancia relacionados con el objeto del contrato. 12.-Aplicar loa lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus actividades. 13.- El contratista, para el cumplimiento del contrato, hará uso de los equipos, software, hardware, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad fijada por el DANE ya la programación de b de manera que no interferirá en el normal desarrollo de las actividades de producción de la Dirección Técnica. 14.-Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporan a todo contrato celebrado con el DANE o FONDANE. .

ESTADO DEL CONTRATO: Finalizado

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, el dia 18 del mes de febrero de 2025 quien interese.



ERIKA CALIXTO HERNANDEZ
Coordinadora (E) del Área Gestión Contractual

LASECRETARIAGENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.818.108. Suscribió el contrato No. 10169 de 2011 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EDICIÓN, ESTRUCTURACIÓN DIGITAL Y SALIDAS FINALES DE CARTOGRAFIA BASICA A DIFERENTES ESCALAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. SE REQUIERE DIECISEIS (16) CONTRATISTAS.
FECHADE INICIO	16 de diciembre de 2011
FECHA FINAL	15 de diciembre de 2012
VALOREJECUTADO DELCONTRATO	$27,601,038,75
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1- REALIZAR EDICIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TOPOLÓGICA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE LAS HOJAS CARTOGRÁFICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

2- CARGAR LOS CAMPOS QUE SEAN REQUERIDOS CONFORME A LA BASE DE DATOS.

3- VERIFICAR LA CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

4- VERIFICAR LOS EMPALMES DIGITALES PARA CADA UNA DE LAS HOJAS, EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CARTOGRAFIADOS.

5- REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN A LOS FORMATOS DIGITALES REQUERIDOS.

6- VERIFICAR EL CORRECTO DESPLIEGUE DE LA INFORMACIÓN TRANSFERIDA.

7- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS EN PRODUCCIÓN ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

8- DESARROLLAR LOS PLOTEOS PRELIMINARES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE OTROS PROCESOS COMO PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN.

9- GENERAR LAS SALIDAS FINALES EN PAPEL DE SEGURIDAD Y/O PDF DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PARA CADA ESCALA

10- DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE METADATOS, CONTROL Y MEMORIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS HOJAS CARTOGRÁFICAS EFECTUADAS Y POR PROYECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

11- REALIZAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES A LA INFORMACIÓN QUE RESULTEN DE PROCESOS DE REVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.

12- DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

13- ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEFINITIVA EN LOS FORMATOS DEFINIDOS PARA TAL FIN.

14- REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD PERIÓDICAS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO.

15- LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE DEBEN SER EJECUTADAS DE ACUERDO A LA TABLA DE RENDIMIENTOS ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

16- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍA, ETC.)

17- CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

18- VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

19- GENERAR Y PRODUCIR LAS ALERTAS NECESARIAS CUANDO LOS PROCESOS SE ENCUENTREN EN ETAPAS CRÍTICAS.

20- APLICAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL. ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y FÍSICOS ESTABLECIDOS.

21- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1- GEODATABASE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA Y EMPALMADA.

2- ARCHIVO DE PLOTEO DE ARCGIS (MXD)

3- ARCHIVO DE PLOTEO ADOBE ACROBAT (PDF)

4- METADATO DILIGENCIADO.

5- PLOTEOS PRELIMINARES EN PAPEL BOND.

6- PLOTEO FINALES EN PAPEL DE SEGURIDAD.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General

Revisó: María Victoria Molina Melo MVMM
Elaboró: Gina Paola Gutierrez Gomez GG

LASECRETARIAGENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.818.108. Suscribió el contrato No. 9363 de 2011 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EDICIÓN, ESTRUCTURACIÓN DIGITAL Y SALIDAS FINALES DE CARTOGRAFIA BASICA A DIFERENTES ESCALAS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
FECHADEINICIO	24 de mayo de 2011
FECHA FINAL	01 de noviembre de 2011
VALOREJECUTADODELCONTRATO	$14,851,200
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1- REALIZAR EDICIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TOPOLÓGICA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE LAS HOJAS CARTOGRÁFICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

2- CARGAR LOS CAMPOS QUE SEAN REQUERIDOS CONFORME A LA BASE DE DATOS.

3- VERIFICAR LA CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

4- VERIFICAR LOS EMPALMES DIGITALES PARA CADA UNA DE LAS HOJAS, EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CARTOGRAFIADOS.

5- REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN A LOS FORMATOS DIGITALES REQUERIDOS.

6- VERIFICAR EL CORRECTO DESPLIEGUE DE LA INFORMACIÓN TRANSFERIDA.

7- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS EN PRODUCCIÓN ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

8- DESARROLLAR LOS PLOTEOS PRELIMINARES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE OTROS PROCESOS COMO PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN.

9- GENERAR LAS SALIDAS FINALES EN PAPEL DE SEGURIDAD Y/O PDF DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PARA CADA ESCALA.

10- DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE METADATOS, CONTROL Y MEMORIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS HOJAS CARTOGRÁFICAS EFECTUADAS Y POR PROYECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

11- REALIZAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES A LA INFORMACIÓN QUE RESULTEN DE PROCESOS DE REVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO

12- DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

13- ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEFINITIVA EN LOS FORMATOS DEFINIDOS PARA TAL FIN.

14- REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD PERIÓDICAS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO.

15- LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE DEBEN SER EJECUTADAS DE ACUERDO A LA TABLA DE RENDIMIENTOS ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

16- VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

17- GENERAR Y PRODUCIR LAS ALERTAS NECESARIAS CUANDO LOS PROCESOS SE ENCUENTREN EN ETAPAS CRÍTICAS.

18- APLICAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL.ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y FÍSICOS ESTABLECIDOS.

19- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

20- CONOCER Y APLICAR LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS (MANUALES, INSTRUCTIVOS, METODOLOGÍAS, ETC.)

21- CONOCER Y DILIGENCIAR LOS FORMATOS OFICIALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO CONTRACTUAL.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1- GEODATABASE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA Y EMPALMADA.

2- ARCHIVO DE PLOTEO DE ARCGIS (MXD)

3- ARCHIVO DE PLOTEO ADOBE ACROBAT (PDF)

4- METADATO DILIGENCIADO.

5- PLOTEOS PRELIMINARES EN PAPEL BOND.

6- PLOTEO FINALES EN PAPEL DE SEGURIDAD.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquícontenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHALUCIAPARRA GARCIA
Secretaria General

Revisó: María Victoria Molina Melo MVMM
Elaboró: Gina Paola Gutierrez Gomez GG

LASECRETARIAGENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.818.108. Suscribió el contrato No. 7099 de 2009 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EDICIÓN, ESTRUCTURACIÓN DIGITAL Y SALIDAS FINALES EN HOJAS CARTOGRÁFICAS DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA A DIFERENTES ESCALAS.
FECHADE INICIO	22 de octubre de 2009
FECHA FINAL	06de agosto de 2010
VALOREJECUTADODELCONTRATO	$15,881,000
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1- REALIZAR EDICIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TOPOLÓGICA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE LAS HOJAS CARTOGRÁFICAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

2- REALIZAR LA CARGA DE TOPONIMIA Y AJUSTE DE CLASIFICACIÓN DE CAMPO, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN LOS PLOTEOS PRELIMINARES.

3- CARGAR LOS CAMPOS QUE SEAN REQUERIDOS CONFORME A LA BASE DE DATOS.

4- VERIFICAR LA CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

5- VERIFICAR LOS EMPALMES DIGITALES PARA CADA UNA DE LAS HOJAS, EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS CARTOGRAFIADOS.

6- REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN A LOS FORMATOS DIGITALES REQUERIDOS.

7- VERIFICAR EL CORRECTO DESPLIEGUE DE LA INFORMACIÓN TRANSFERIDA.

8- DESARROLLAR LOS PLOTEOS PRE4LIMINARFES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE OTROS PROCESOS COMO PARA EL DESARROLLO DE OTROS PROCESOS COMO PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN.

9- GENERAR LAS SALIDAS FINALES EN PAPEL DE SEGURIDAD Y/O PDF DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO PARA CADA ESCALA

10- DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE METADATOS Y MEMORIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A CADA UNA DE LAS HOJAS CARTOGRÁFICAS EFECTUADAS Y POR PROYECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

11- REALIZAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES A LA INFORMACIÓN QUE RESULTEN DE PROCESOS DE REVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.

12- DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

13- ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEFINITIVA EN LOS FORMATOS DEFINIDOS PARA TAL FIN.

14- REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD PERIÓDICAS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS

ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO

15- LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS ANTERIORMENTE DEBEN SER EJECUTADAS DE ACUERDO A LA TABLA DE RENDIMIENTO ESTABLECIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

16- VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

17- GENERAR Y PRODUCIR LAS ALERTAS NECESARIAS CUANDO LOS PROCESOS SE ENCUENTREN EN ETAPAS CRÍTICAS.

18- APLICAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL. ASÍ COMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y FÍSICOS ESTABLECIDOS.

19- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo acontratacion@igac.gov.co

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General

Revisó: María Victoria Molina Melo MVMM
Elaboró: Gina Paola Gutierrez Gomez GG

LASECRETARIAGENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.818.108. Suscribió el contrato No. 6481 de 2009 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN POR PANTALLA Y ESTRUCTURACIÓN DE HOJAS CARTOGRAFICAS A ESCALA 1:25.000 DE BASE PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA, SE REQUIERE (10) CONTRATISTAS.
FECHADE INICIO	27 de marzo de 2009
FECHA FINAL	26 de septiembre de 2008
VALOREJECUTADO DELCONTRATO	$9,450,000
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1- REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DE HOJAS CARTOGRÁFICAS A DIFERENTES ESCALAS, DE ACUERDO CON LAS ASIGNACIONES DEL INTERVENTOR.

2- ELABORAR Y CARGAR LOS CAMPOS DE ATRIBUTOS DE CLASIFICACIÓN Y TOPONIMIA QUE CONFORMAN LA BASE DE DATOS.

3- REALIZAR LOS EMPALMES DIGITALES PARA CADA UNA DE LAS HOJAS.

4- REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN A LOS FORMATOS REQUERIDOS, VERIFICANDO EL CORRECTO DESPLIEGUE DE LA INFORMACIÓN TRANSFERIDA.

5- REALIZAR LA TRANSFORMACIÓN DE DATUM ENTRE INTERNACIONAL Y MAGNA SIRGAS, DE ACUERDO CON LA ASIGNACIÓN DE PROYECTOS DEFINIDA POR EL INTERVENTOR.

6- ELABORAR LOS METADATOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PLANCHAS Y/O PROYECTOS EFECTUADOS.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHALUCIAPARRA GARCIA
Secretaria General

Revisó: María Victoria Molina Melo MVMM
Elaboró: Gina Paola Gutierrez Gomez GG

LASECRETARIAGENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.818.108. Suscribió el contrato No. 2240 de 2008 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA RECIBIR, PROCESAR, DOCUMENTAR, ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y ARCHIVAR, FÍSICA Y DIGITALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE PARA O POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI SEGÚN REQUERIMIENTOS.
FECHADE INICIO	21 de abril de 2008
FECHA FINAL	15 de diciembre de 2008
VALOREJECUTADO DELCONTRATO	$13,943,333,33
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1- DIGITACIÓN DE DATOS ALFANUMÉRICOS DE GEOMAGNETISMO, GRAVIMETRÍA, COORDENADAS GEODÉSICAS, COORDENADAS TOPOGRÁFICAS Y VALORES DE ALTURA, SEGÚN RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA. EL RENDIMIENTO ESTABLECIDO ES DE CUATRO (4) CARTERAS DE NIVELACIÓN/DÍA O REGISTROS EQUIVALENTES.

2- DIGITALIZACIÓN, EDICIÓN Y PLOTEO DE DUCTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON PROPÓSITOS DE CERTIFICACIÓN DE LONGITUDES, ÁREAS, ETC., SIGUIENDO EL INSTRUCTIVO DE DIGITALIZACIÓN VIGENTE Y CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA DE CUATRO (4) PLANCHAS ESCALA 1:25.000/DÍA.

3- PLOTEO DE PLANOS CARTOGRÁFICOS O TOPOGRÁFICOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE ARCHIVO SEGÚN RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA DE MÉTODOS GEODÉSICOS DE TREINTA (30) POR DÍA.

4- REVISIÓN DE PROYECTOS DE FOTOCONTROL, FRONTERAS, DENSIFICACIÓN DE REDES GEODÉSICAS, NIVELACIÓN, GRAVIMETRÍA, MAGNETISMO, CLASIFICACIÓN DE CAMPO, SEGÚN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO VIGENTES; ARCHIVO DE PROYECTOS DE FOTOCONTROL, NIVELACIÓN, FRONTERAS, DENSIFICACIÓN DE REDES GEODÉSICAS, GRAVIMETRÍA Y MAGNETISMO, SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO VIGENTE Y DE ACUERDO CON RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA, EQUIVALENTES A DOS (2) PROYECTOS /DÍA.

5- GENERACIÓN EN FORMATO DIGITAL DE FOTOGRAFÍAS DE CLASIFICACIÓN DE CAMPO COMO RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA QUE CORRESPONDEN A 200 TOMAS DE FOTOGRAFÍAS DIGITALES /DÍA Ó 60 FOTOGRAFÍAS ESCANEADAS /DÍA.

6- DIGITACIÓN DE DATOS ALFANUMÉRICOS, ESCANEO Y EDICIÓN DE GRÁFICOS PARA GENERACIÓN EN FORMATO DIGITAL DE LAS DESCRIPCIONES DE PUNTOS MATERIALIZADOS, DE ACUERDO CON RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA DE 18 DESCRIPCIONES/DÍA.

7- UBICACIÓN Y ORGANIZACIÓN FÍSICA DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DENTRO DEL ARCHIVO DE GEODESIA O PREPARACIÓN DE MATERIAL A ENVIAR AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

8- VERIFICAR LA CONFORMIDAD DE LOS DATOS DE CAMPO CORRESPONDIENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS REDES DE CONTROL DEL PAÍS Y LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS O TOPOGRÁFICOS RECIBIDOS PARA SU PROCESAMIENTO DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIVISIÓN DE GEODESIA.

9- EVALUAR, PROCESAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO DE LA DIVISIÓN DE GEODESIA Y LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES SEGÚN CADA CASO.

10- ENTREGAR LOS RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO, PLANOS, DIAGRAMAS, REPORTES Y METADATOS DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

11- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIVISIÓN DE GEODESIA.

12- REALIZAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES A LA INFORMACIÓN QUE RESULTEN DE PROCESOS DE REVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.

13- DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

14- ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEFINITIVA EN LOS FORMATOS DEFINIDOS PARA TAL FIN.

15- REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD PERIÓDICAS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO.

16- VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

17- GENERAR Y PRODUCIR LAS ALERTAS NECESARIAS CUANDO LOS PROCESOS SE ENCUENTREN EN ETAPAS CRÍTICAS.

18- APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE SOPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y FÍSICOS ESTABLECIDOS.

19- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General

Revisó: María Victoria Molina Melo MVMM
Elaboró: Gina Paola Gutierrez Gomez GG

LASECRETARIAGENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI NIT 899.999.004-9, AL CONSULTAR LOS ARCHIVOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y EL APLICATIVO DE INFORMACION.

CERTIFICA

Qué el (la) señor(a) NORMA MARCELA LARA MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.818.108. Suscribió el contrato No. 2215 de 2007 de acuerdo con la siguiente información.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA RECIBIR, PROCESAR, DOCUMENTAR, ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y ARCHIVAR, FÍSICA Y DIGITALMENTE, LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE PARA O POR EL ÁREA DE GEODESIA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI SEGÚN REQUERIMIENTOS.
FECHADE INICIO	25 de abril de 2007
FECHA FINAL	29 de febrero de 2008
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$17,396,667
ESTADO	TERMINADO

OBLIGACIONES CONTRATISTA

1- DIGITACIÓN DE DATOS ALFANUMÉRICOS DE GEOMAGNETISMO, GRAVIMETRÍA, COORDENADAS GEODÉSICAS, COORDENADAS TOPOGRÁFICAS Y VALORES DE ALTURA, SEGÚN RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GEODESIA. EL RENDIMIENTO ESTABLECIDO ES DE CUATRO (4) CARTERAS DE NIVELACIÓN/DÍA O REGISTROS EQUIVALENTES.

2- DIGITALIZACIÓN, EDICIÓN Y PLOTEO DE DUCTOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON PROPÓSITOS DE CERTIFICACIÓN DE LONGITUDES, ÁREAS, ETC., SIGUIENDO EL INSTRUCTIVO DE DIGITALIZACIÓN VIGENTE Y CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GEODESIA DE CUATRO (4) PLANCHAS ESCALA 1:25.000/DÍA.

3- PLOTEO DE PLANOS CARTOGRÁFICOS O TOPOGRÁFICOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE ARCHIVO SEGÚN RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA DE MÉTODOS GEODÉSICOS DE TREINTA (30) POR DÍA.

4- REVISAR LOS PROYECTOS DE FOTOCONTROL, FRONTERAS, DENSIFICACIÓN DE REDES GEODÉSICAS, NIVELACIÓN, GRAVIMETRÍA, MAGNETISMO, CLASIFICACIÓN DE CAMPO, SEGÚN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO VIGENTES; ARCHIVO DE PROYECTOS DE FOTOCONTROL, NIVELACIÓN, FRONTERAS, DENSIFICACIÓN DE REDES GEODÉSICAS, GRAVIMETRÍA Y MAGNETISMO, SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTO VIGENTE Y DE ACUERDO CON RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GEODESIA, EQUIVALENTES A DOS (2) PROYECTOS /DÍA.

5- GENERAR EN FORMATO DIGITAL DE FOTOGRAFÍAS DE CLASIFICACIÓN DE CAMPO COMO RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, DE ACUERDO CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GEODESIA QUE CORRESPONDEN A 200 TOMAS DE FOTOGRAFÍAS DIGITALES /DÍA Ó 60 FOTOGRAFÍAS ESCANEADAS /DÍA.

6- DIGITAR DATOS ALFANUMÉRICOS, ESCANEO Y EDICIÓN DE GRÁFICOS PARA GENERACIÓN EN FORMATO DIGITAL DE LAS DESCRIPCIONES DE PUNTOS MATERIALIZADOS, DE ACUERDO CON RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GEODESIA DE 18 DESCRIPCIONES/DÍA.

7- UBICAR Y ORGANIZAR FÍSICAMENTE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DENTRO DEL ARCHIVO DE GEODESIA O PREPARACIÓN DE MATERIAL A ENVIAR AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

8- VERIFICAR LA CONFORMIDAD DE LOS DATOS DE CAMPO CORRESPONDIENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS REDES DE CONTROL DEL PAÍS Y LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS O TOPOGRÁFICOS RECIBIDOS PARA SU PROCESAMIENTO DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE GEODESIA.

9- EVALUAR, PROCESAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN RESULTANTE DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO DEL ÁREA DE GEODESIA Y LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES SEGÚN CADA CASO.

10- ENTREGAR LOS RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO, PLANOS, DIAGRAMAS, REPORTES Y METADATOS DE ACUERDO CON LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

11- CUMPLIR CON LOS RENDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ÁREA DE GEODESIA.

12- REALIZAR LAS CORRECCIONES Y AJUSTES A LA INFORMACIÓN QUE RESULTEN DE PROCESOS DE REVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD Y LOS LINEAMIENTOS DEL COORDINADOR DEL PROYECTO.

13- DOCUMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA.

14- ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEFINITIVA EN LOS FORMATOS DEFINIDOS PARA TAL FIN.

15- REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD PERIÓDICAS DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR EL PROYECTO.

16- VELAR POR LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MANIPULADA EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

17- GENERAR Y PRODUCIR LAS ALERTAS NECESARIAS CUANDO LOS PROCESOS SE ENCUENTREN EN ETAPAS CRÍTICAS.

18- APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE SOPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y FÍSICOS ESTABLECIDOS.

19- ENTREGAR LOS INFORMES MENSUALES DE AVANCE DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

20- CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRATADO SEGÚN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA.

21- GUARDAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGA ACCESO Y DADO QUE ÉSTA ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO, NO PODRÁ SUMINISTRAR INFORMACIÓN ALGUNA, NI FACILITAR COPIA, NI UTILIZARLA PARA CUALQUIER OTRO FIN.

22- SER AFILIADO OBLIGATORIO AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES Y EFECTUAR LAS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS LEYES 797 Y 828 DEL 2003.

23- SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y FACILITAR LA VERIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON EL DECRETO 1703 DEL 2002.

24- CUMPLIR SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SERÁ CAUSAL PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS SUCESIVAS HASTA TANTO SE DE EL CUMPLIMIENTO, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA MORA MEDIANTE LIQUIDACIÓN EFECTUADA POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE EL INSTITUTO AL MOMENTO DE LIQUIDAR EL CONTRATO VERIFIQUE Y DEJE CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS APORTES MENCIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ESTABLECIENDO UNA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS. EN EL EVENTO EN QUE NO SE HUBIERAN EFECTUADO TOTALMENTE LOS APORTES CORRESPONDIENTES, EL INSTITUTO RETENDRÁ LAS SUMAS ADEUDADAS AL SISTEMA EN EL MOMENTO DE LA LIQUIDACIÓN Y EFECTUARÁ EL GIRO DIRECTO DE DICHOS RECURSOS A LOS CORRESPONDIENTES SISTEMAS, CON PRIORIDAD A LOS REGÍMENES DE SALUD Y PENSIONES.

TODO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002.

25- ATENDER LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL INTERVENTOR DEL CONTRATO.

26- TODAS AQUELLAS INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL INTERVENTOR DEL MISMO.

La presente certificación y sus modificaciones (si aplica) se expide a los 27 días del mes de febrero de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Si desea verificar la información aquí contenida agradecemos enviar un correo a contratacion@igac.gov.co

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaria General

Revisó: María Victoria Molina Melo MVMM
Elaboró: Gina Paola Gutierrez Gomez GG

ENVIRONMENTAL

EL SUSCRITO GERENTE OPERATIVO DE ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LTDA.

HACE CONSTAR QUE:

La Ingeniera NORMA MARCELA LARA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 52.818.108 de Bogotá, laboro en nuestra compañía desde Diciembre 10 de 2005 hasta Mayo 31 de 2006, desempeñando el cargo de revisora con las funciones de: control de calidad, revisión y edición de cartografía digital urbana y rural.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de Dos Mil Seis (2.006).

ENVIRONMENTAL INGENIEROS
Calle 121 No. 21-13 Piso 2
Telefax. 629 1363 Tel. 629 7051

MELQUICEDEC MENA PARRA
Gerente operativo

Soluciones
Geoinformáticas

CERTIFICACIÓN

El suscrito Gerente de SOLUCIONES GEOINFORMÁTICAS LTDA., certifica que la señorita NORMA MARCELA LARA MARTÍNEZ, Ingeniera Catastral y Geodesta, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.818.108 de Bogotá laboró parta nuestra compañía desde Septiembre 5 de 2005 a 30 de noviembre de 2006, en el desarrollo de los diferentes proyectos como son: RED GEODÉSICA FENOCO, UNIÓN TEMPORAL CARTOGRAFÍA IGAC 2005 (Generación de cartografía escala 1:2.000 en municipios de los departamentos de Cesar, Guajira, Santander y Norte de Santander), RED GEODÉSICA BUGA-LOBOGUERRERO y FOTOCONTROL BOGOTÁ (Cartografía Bogotá Digital 2006)

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 11 días del mes de marzo de 2006 con destino al INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

Cordialmente,

MAURICIO MEZA RINCÓN
Gerente

Transversal 22 Nº 84 72 / of 101 Tel: 621 31 83 / 622 88 89 / 621 36 75
www.solucionesgeoinformaticas.com Bogotá / Colombia

LONJA
DE PROPIEDAD
RAIZ DE BOGOTA
FUNDADA EN 1945

LA LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE BOGOTÁ

ıscribió acuerdo con la Universidad Francisco José de Caldas – Facultad de geniería – Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia para el sarrollo del proyecto**, "El Estudio del Valor del Suelo de los Municipios de la ıbana de Bogotá 2004".**

ıra el cabal desarrollo de este proyecto, La Lonja De Propiedad Raíz De Bogotá a Universidad Distrital Francisco José De Caldas aportaron recursos tales como ección del proyecto, auxiliares de investigación y recursos físicos e ormáticos.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR CERTIFICA QUE:

señorita NORMA MARCELA LARA MARTINEZ identificada con la CC '818.108 de Bogotá participó en la ejecución del proyecto, " **El Estudio del ılor del Suelo de los Municipios de la Sabana de Bogotá 2004**", como UXILIAR DE LA INVESTIGACION y tuvo a su cargo el desarrollo de las guientes funciones para el proyecto:

1 Recolección de la información necesaria (documentos oficiales, información temática, cartográfica, demográfica, estadística y económica).
2. Lectura y análisis de la normatividad urbanística adoptada por el municipio mediante el plan de ordenamiento territorial (P O.T).
3. Análisis y presentación preliminar de la cartografía oficial del municipio.
4. Determinación y delimitación preliminar de las zonas de estudio urbanas y rurales.
5. Reconocimiento predial en el área urbana y de expansión urbana para la verificación de uso actual y vocación de cada zona de estudio.
6. Recolección, revisión y análisis de datos de mercado inmobiliario del municipio, elaboración de potenciales de desarrollo y a partir de estos, estimación de valores de referencia para cada zona de estudio y realización del informe de avalúo.
7 Digitalización, edición, georeferenciación, estructuración topológica, realización de mapas temáticos y generación de Shapefiles para 23 diferentes coberturas de información geográfica empleadas en el estudio,

utilizando el software AutoCad Map 200x, ArcInfo 7 1.x y ArcGis 8.x a partir de mapas base a escala 1 1.000, 1:25.000 y 1 100.000.

8. Elaboración de Zonas Homogéneas Físicas Rurales y Zonas Morfológicas Homogéneas Urbanas, según los parámetros establecidos para el estudio.
9. Presentación de informes finales y cartografía definitiva.
10. Captura y carga de metadatos para cada una de las coberturas de información generadas para el estudio.
11 Realización de un Modelo Digital de Terreno de propósito general para la cobertura del estudio y sus áreas de influencia.

tas labores se desarrollaron entre el día **12 de Julio de 2004** y el **4 de abril de 05**.

expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) s del mes de Junio de 2005.

ntamente,

PERANZA DURÁN DE GÁMEZ
epresidente de Investigaciones y tudios Especiales

JORGE ALFONSO FONSECA
Ingeniero de Soporte de Investigaciones y y Estudios Especiales